tos abundantes y baratos? ¿Es esta la unidad de disposiciones y la fijeza de principios económicos que han de restablecer la confianza y atraer los Capitales, sin cuyo concurso jamas florecerán nuestras artes? El Gobierno, heredero de lo pasado, depositario de lo presente ¿no debe asentar tambien, las bases de la riqueza futura de la Nacion?

Queda trazado ligeramente el paralelo entre el cultivo de la barrilla, y la fabricacion de la sosa. De una parte, el fomento y prosperidad de la agricultura, intereses existentes, distribuidos del modo mas favorable para la falicidad pública y privada, industrias benéficas, alimentadas por las producciones del suelo, las ventajas de un mercado Nacional, el fácil comercio de una á otra provincia, la esperanza por último, de que la barrilla llegue á ser un artículo de grande esportacion. Ademas, el desarrollo lento pero seguro de la esplotacion del azufre... De otra parte la sosa facticia, que no puede influir poderosamente en el adelanto de nuestra industria, alimentada con productos estrangeros, sostenida con privilegios, siempre precaria é instable en el pais natal de las plantas soseras. Considérese si su estension y solidez, si las efímeras ventajas que ha de proporcionar, pueden compensar el abandono de nuestras minas, la decadencia de la agricultura, la desaparicion finalmente de los medios naturales, fáciles y sencillos que poseemos hoy, para reanimar el cultivo de la barrilla, y hacer al estrangero tributario de la Nacion en este artículo. Fundados en lo espuesto.

A V. M. Suplican, que acogiendo bajo su amparo esta respetuosa esposicion, se digne resolver, que la Sal se venda al precio corriente á los fabricantes de sosa; y derogar la Real órden de 1o del corriente que permite la admision del azufre estrangero. Estas disposiciones volverán la tranquilidad á innumerables familias, acreedoras por muchos títulos á la proteccion del Gobierno de V. M.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Prometímos en nuestra *Introduccion* mirar con particular esmero la *Instruccion primaria* base y fundamento de las Sociedades. Hasta ahora no hemos dedicado á tan noble objeto artículo alguno, ya por las cortas dimensiones de nuestra Revista, ya por la multitud de materias que esta debe abrazar y ya, en fin, por que otros objetos de grande interés han llamado nuestra atencion. Pero hoy vamos á cumplir nuestra promesa, á realizar las ofertas que garantímos en la *Introduccion*. Mas no es asunto que pueda tratarse en un solo artículo; ora por su estension, ora por su importancia ecsige profundas investigaciones, impone graves deberes, é indica un vasto, aunque poco trillado camino.

Habremos de desenvolver no nuevos elementos, sino principios muy oscurecidos, tal vez hollados con desprecio; habremos de combatir arraigadas preocupaciones del Público y acaso de los Gobernantes, trazar un plan, una reforma radical sino en las leyes, á lo menos en las costumbres. ¡Tarea harto enojosa y amarga! Enojosa, porque es necesario penetrarse de lo que ecsiste y de lo que debe ecsistir, conocer los males y los abusos, indagar los bienes y los correctivos. Tarea amarga, porque es indispensable poner de manifiesto á el Público este resultado, herir quizá susceptibilidades sin querer herirlas, y sufrir las diatribas y reconvenciones, triste patrimonio de todo el que, despojado del vil egoismo, alza su voz para denunciar los daños y proponer mejoras haciendo comprehender los verdaderos principios de cada cosa. Sin embargo, confiados en la rectitud de nuestras intenciones y fortificados con la abundante esperiencia que hemos recojido en nuestros pocos años, protestando abstraer las personas y esponer los pensamientos con imparcialidad y desinteres, no titubeamos abordar tan espinosas cuestiones, siquiera se nos apellide audaces, siquiera recojamos escasos frutos con nuestros consejos.

Mariano Estéban de Góngora.

POESIA.

A LA VIRGEN DEL MAR.

Vírgen santa, vírgen pura,
Vírgen reina de los mares,
Que nuestros oscuros lares
Benigna quisiste honrar:
Que en el venturoso suelo
Donde hermosa apareciste,
Como por encanto hiciste
Mil azucenas brotar:

Que santo templo buscaste
Apartado y silencioso
Donde el rugido espantoso
Zumbase del Aquilon;
Donde en noche tenebrosa
Escuchases el gemido
Del náufrago que afligido
Implora tu proteccion:

Donde al lanzar sus fulgores
El Sol que al templo ilumina,
Un pueblo entero se inclina
Tu imagen á venerar;
Donde la tierna plegaria
Acoges del marinero
Que con rostro placentero
Las gracias te viene á dar.....

Mírale, sus vestiduras,
Como la mar turbulenta
Ha mojado en la tormenta
Que causára su afliccion;
Y tu mano poderosa
Contuvo la mar brava
En tan borrascoso día
De llanto y desolacion.

Por eso mucho me place
Verte en tu templo sagrado

Diputación de Almería — Biblioteca. Caridemo, El (Almería). 8/6/1847, p. 2